

El Fusil

Siglo II.—Año XIII.—Número 605.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMÚN

OFICINAS:
Calle de los Caños, núm. 4, 1.ª planta.

PRECIOS:

Protección (un año)..... Tres pesetas
Suscriptor (dos años)..... Seis »

Miembro activo corriente..... 5 céntimos
» extraordinario..... 10 »
» asociado..... 25 »

Para los paquetes: 4 céntimos.
Extraordinario: 6 céntimos
(tanto si se compran en adelante.)

PAGO ADELANTADO

El librero del giro ó de la Franca, sobre cualquier
ó letra de fidei jussor
no se devuelven ni devuelven

Vende la correspondencia al administrador

D. José Arrufat.

Madrid 9 de Abril de 1910.

YO TIRO SIN COMPARACIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI EN CASO NI EN VENDO.—DE RETÓRICAS NO ENTiendo.—Y AL LADRON LE ANO LADRON

IMPORTANTE

Después de impresos los primeros pliegos del *Almanaque* y cuando ya no era posible aumentar la tirada, cayó en esta administración una verdadera plaga de suscripciones nuevas y nos quedamos sin *Almanaques* á las primeras de cambio.

Por esta razón no hemos podido servir gran número de pedidos de los señores corresponsales.

Si alguno de estos señores tiene ejemplares sin vender puede devolvernólos y, además de abonárselos en cuenta, le daremos las más expresivas gracias de propina.

¡SI NO HABLARA TANTO!...

A juzgar por todo lo pasado en la vida política de Canalejas, no se puede esperar de él nada bueno en calidad de gobernante.

Un hombre puede cambiar de opinión sin mengua de su prestigio, cuando el cambio es producto de la experiencia, de la reflexión que traen los años y los acontecimientos, cuando se razona convenientemente la mudanza. De sabios es mudar de consejo.

Lo que no se puede hacer es mariposar caprichosamente, cambiar de ideas como se cambia de camisa, acostarse con el gorro frigio y levantarse con la corona, dar saltos bruscos sin justificarse debidamente, que es lo que ha hecho el Sr. Canalejas desde que su nombre empezó á sonar en la política hasta la hora presente en que le vemos en el punto más elevado de las esferas gubernamentales.

Canalejas lo ha sido todo: blanco, rojo, verde, amarillo, gris, sin justificar las transiciones, y un camaleón de esta naturaleza puede servir para hacer la competencia á Frégoli, pero no para ocupar una plaza de estadista.

Sin embargo, aún podría pasar si no hablara tanto, si no padeciera de esa verborrea aguda, de esa incontinencia retórica que, si á todo el mundo sienta mal, sienta todavía peor al gobernante que debe tener la prudencia y la reserva por norma.

Canalejas no quiere acordarse del refrán que dice que quien mucho habla, mucho yerra. O si se acuerda, no quiere ó no puede practicarlo. Hablando el otro día de los disturbios de Málaga y del incendio de las casillas de consumos, se manifestó, sin que nadie se lo exigiera, decidido á no tolerar semejantes excesos. ¿Es que puede alguien suponer que un

LA "BUSCA"



¿Qué busca aquí el jefe de la situación?

¡Pues busca el decreto de disolución!

gobernante esté decidido á lo contrario, es decir, á tolerar que se perturbe el orden público y á que se entreguen libremente las muchedumbres al incendio de casillas ó de otras cosas?

Añadió el Sr. Canalejas que ya ha dado órdenes á los tribunales para que á los culpables se les aplique la ley sin contemplaciones. ¡Anda, morena! ¿De modo que los tribunales de justicia necesitan órdenes del gobierno para castigar á los reos de delitos comunes? ¿De modo que los jueces de Málaga, sin las órdenes del gobierno, se cruzarían de brazos y dejarían en la impunidad á los que incendiaron las casillas de consumos? Me parece que esto es una torpeza insigne del Sr. Canalejas, consecuencia natural de la verborrea desenfrenada, y estoy por asegurar que, además, es una monstruosidad constitucional.

Lo que debe hacer el Sr. Canalejas, sin hablar, mejor que hablando, es tomar medidas preventivas para evitar sucesos escandalosos, para lograr que no se apedree ni se incendie; pero, si á pesar de las precauciones, ó por no haberlas tomado, se apedrea y se incendia, el gobierno no tiene nada que hacer en el asunto; los tribunales, sin órdenes de nadie, en cumplimiento de su deber, aplicarán la ley á los culpables, sin rigores ni blanduras, sin más que la natural severidad del Código.

¿Es que hemos de volver á la confusión de poderes, haciendo del poder judicial un simple esclavo ó un juguete del poder ejecutivo? ¿Quién nos garantizaría entonces la recta administración de justicia? ¿No podríamos creer que los jueces, cuando procesan y los tribunales cuando castigan, son tan sólo instrumento de las pasiones, de los odios y de las venganzas de los gobernantes?...

Acerca del mismo asunto, aunque ya generalizando un poco, añadió el Sr. Canalejas: «No concibo libertad con el desorden y la violencia.» No; verdaderamente no se puede concebir; pero tampoco se concibe que no se llegue al desorden y á la violencia cuando hay en el gobierno hombres que la excusan y hasta la aplauden, si les conviene este procedimiento como arma política.

Cuando algunos de los que hoy gobiernan estaban en la oposición, se produjeron desórdenes y violencias extraordinarias; se quemaron, no casillas de consumos, como en Málaga, sino edificios en Barcelona. Y los incendiarios y sus instigadores tuvieron el decidido apoyo moral de los que hoy no conciben la libertad con la violencia.

Y por si esto fuese poco, que era bastante, el Sr. Canalejas se apresuró á dar un indulto amplio, muy amplio á los incendiarios, tan amplio, que algunos que,

según los preceptos del Código, sin órdenes del gobierno, merecían la pena de muerte, están hoy en la calle.

¿Le parece al Sr. Canalejas que puede ser un gran freno para los amigos de las violencias, el ver que los culpables de los mayores excesos reciben un amoroso indulto? No está mal la piedad, pero no conviene hacer mal uso de ella. Y, sobre todo, no se puede ni se debe creer en la eficacia de ciertas amenazas cuando se dan ciertos ejemplos, que impresionan más que las palabras.

¡Por Dios, no hable usted tanto ni tan irreflexivamente, Sr. Canalejas! Y, en último término, cuénteles á los periodistas lo que haya hecho y no lo que piense hacer.



¡AÚN HAY CLASES!

Cierto cochero de punto de lo mejor de la clase iba guiando su coche por no recuerdo qué calle.

Atropelló á una señora, pero con suerte tan grande, que á pesar del atropello, ~~ella~~ ~~no~~ ~~se~~ ~~movió~~ ~~del~~ ~~lance~~.

No obstante, el pobre cochero como no tenía nadie que saliera á su defensa en tan apurado trance,

se vió envuelto en un proceso, se gastó el dinero en balde, sufrió asedios infinitos de alguaciles y curiales.

Y después de muchas citas y de molestias constantes como no tuvo padrinos, el juez lo metió en la cárcel.

Sucedió que el automóvil de un ilustre personaje, que, ligero como el viento, rodaba por esas calles,

atropelló á un pobre obrero, y allí quedó su cadáver poco menos que hecho polvo y envuelto en un mar de sangre.

El chauffeur fué detenido porque el delito era grave, y era de los que requieren un castigo saludable.

Pero á los pocos momentos de suceder la catástrofe, cuando aún la gente indignada ardiendo en santo coraje,

pedía feroz venganza para el autor del desastre, el chauffeur fué libertado sin que se le molestase,

con las citas consiguientes de las que no hay quien no se harte, y sin sufrir la molestia de alguaciles y curiales.

Lo sucedido demuestra de una manera indudable, que en estos famosos tiempos de democracia ¡aún hay clases!

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Madrid, siempre celoso de sus fueros, no había de ser menos que Zaragoza, Valencia y Santiago, que han celebrado sendas exposiciones, ni que Bilbao y Sevilla, que se disponen á celebrarla.

Madrid, pues, organiza una Exposición Universal; que tendrá lugar, como escribe y esculpe algún ilustre académico de Bellas Artes y arquitecto más ó menos famoso.

(Véase el monumento á las víctimas de la explosión de la bomba que arrojó Morral, al paso de la comitiva regia, el 31 de Mayo de 1906.)

A mí me parece un laudable, pero soberano atrevimiento, que Madrid, se arranque con una Exposición universal, no porque yo crea que hemos de hacer un mal papel, sino porque lo que un día se llamó Corte de las Españas, no está preparada para tan alta empresa.

Más claro, que Madrid, hoy por hoy, no puede ni debe meterse en exposiciones de once varas.

Madrid carece en absoluto de hoteles, y como no los improvisen de aquí á la fecha en que el magno certamen ha de inaugurarse (Mayo de 1913), los pocos ó muchos extranjeros que nos visiten para entonces, tendrán que acomodarse como puedan en esas mal llamadas casas de viajeros, ó en esas casas de huéspedes de tres principios y vino, y vistas al cementerio del Este, salvo que el viajero guste de ser inhumado en la sacramental que le sea más simpática.

Yo no negaría mi insignificante voto

para que Madrid celebrase tal Exposición; pero más adelante, es decir, cuando la piqueta municipal, diestramente manejada, ~~haya~~ ~~demolido~~ ~~de~~ ~~un~~ ~~modo~~ ~~despiadado~~ ~~todo~~ ~~lo~~ ~~que~~ ~~estorba~~, que es mucho; todo lo que es antihigiénico y se halla en abierta contraposición con el arte, con la estética y con el buen gusto.

Porque asusta el pensar lo que se van á reir de nosotros al ver el estado en que se halla la mayoría de nuestras calles.

España y avergüenza el pensar lo que piensan de nuestras autoridades municipales al ver las afueras de Madrid, por ejemplo, la Bombilla, los Cuatro Caminos, las Ventas del Espíritu Santo y el Puente de Vallecas.

Yo temo que para la fecha en que se inaugure la futura Exposición Universal, aún no habrá habido un alcalde de coraje que haya acabado con esa vergüenza de que los entierros pasen por las Ventas, precisamente á las horas en que los merenderos allí instalados están rebosantes de público alegre y bullanguero, que come, bebe, se emborracha y baila al compás de un piano de manubrio.

¿No habrá en Madrid un alcalde que acabe con eso alguna vez?

En el Ayuntamiento, y durmiendo el sueño de los justos en sus polvorientos archivos, existe un proyecto de ferrocarril, destinado exclusivamente á la conducción de cadáveres al cementerio del Este.

Y allí duerme y dormirá hasta que algún alma piadosa, como á Lázaro le diga:

«¡Levántate y anda!»

Pero échémonos á dormir, que hay proyecto para rato.

¿Qué de cosas dirán los extranjeros de nuestro Municipio, al enterarse de que no hay medio posible de echar abajo la casa de la Lonja del almidón, para ensanchar el final de la calle de la Montera, una de las de mayor y de más continuo tránsito, ni de terminar la glorieta de las Cuatro Calles, para hermosear aquel sitio!

¿Y qué me dicen ustedes del estado de punible abandono en que se encuentran las llamadas Ronda de Toledo, Valencia y Segovia?

Más que afueras de una gran capital, parecen las de un mal villorrio.

Si transita por ellas un automóvil, lo apedrean, cosa que no harían hoy los de Frajana; si ven á un señor con sombrero de copa, lo silban, como á cualquier autor de la clase de currinche; si ven un perro, sea ó no vagabundo, lo corren á pedrada limpia.

En nuestras Rondas se establecen los domingos los golfos de las tres castas, los puestos que no tienen sitio fijo en las Américas, las comadres del barrio á peñarse, como hacían en Matalaguarra, y los chiquillos á molestar al transeunte con sus dichos y con sus hechos.

Y eso que para evitar todas estas cosas, tenemos un alcalde, cincuenta concejales, un regimiento de Inspectores de policía urbana y un diluvio de guardias más ó menos urbanos, cuya manutención cuesta al contribuyente, no un sentido, sino los cinco sentidos si me apuran mucho.

Bueno es que pensemos en regenerarnos por medio del trabajo; bueno que pensemos en exposiciones; pero primero hagamos, mejor dicho, rehagamos Madrid, para que los que visiten la capital del viejo solar hispano, no crean que están en un aduar marroquí.

Y en último caso, no hagamos una exposición que nos va á costar muchos millones, porque no hace falta.

¿Qué mayor exposición que la de vivir en Madrid?

¡Aquí vivimos en una exposición continua... de morir aplastados por un auto-

móvil, ó de que nos ~~hayan~~ ~~la~~ ~~tiera~~ ~~por~~ ~~el~~ ~~inopinado~~ ~~hundimiento~~ ~~del~~ ~~piso~~.

¡Véase la calle de Bailén!

¡ES DE JUSTICIA!

En cumplimiento del deber de humanidad que voluntaria y desinteresadamente me he impuesto, insisto hoy en solicitar del gobierno el indulto del Sr. Macías.

En determinados casos en que los tribunales, esclavos de la letra del Código, no tienen más remedio que condenar, después de la sentencia condenatoria, dirigen á los poderes públicos la petición de indulto, porque si la ley les obliga á condenar, la justicia les manda solicitar la gracia de indulto. El caso del Sr. Macías es uno de los más típicos y caracterizados.

Pero ya que los tribunales no hicieron eso por razones que no es dable explicar-se, la opinión, y, como eco suyo, la prensa que tiene la pretensión de ser honrada, no debe cejar hasta que el Sr. Macías se vea en posesión de la libertad que le hizo perder un momento de perturbación desgraciada, y, quizá más que esto, la su-gestión interesada de algunos que hoy disfrutan á caño libre las suculencias del presupuesto.

El honor del ministro de Marina quedó suficientemente vindicado con la falta de pruebas de la denuncia; el acto del señor Macías quedó bastante castigado materialmente con la pérdida de la carrera y con su encarcelamiento, y moralmente con el abandono de que ha sido objeto por parte de los que le empujaron, le alentaron y le explotaron: todo lo que después de esto se haga con él, es un ensañamiento tan cruel como estéril.

Cuando vemos tantísimos indultos de verdaderos criminales, cuyos delitos no tienen reparación posible, hace verdadero daño la resistencia á conceder el del Sr. Macías.

TRES GRAN TRES...

En la política, como en el teatro, los más interesantes y sabrosos suelen ser los apartes.

Y digo esto, porque desde hace muchos días vengo escuchando que, apelando al socorrido y misterioso aparte, se habla de un asunto de importancia, en el que intervienen tres generales de mucho tronío, que dicen los clásicos que ahora se gastan por estas latitudes.

Nadie habla claro; nadie se atreve á pronunciar nombres; nadie tiene arrestos para decir lo que pasa ó lo que puede pasar.

Claro es que aparte se dice todo, pero de un modo punto menos que vergonzante.

Yo voy á ser más claro.

Dicen que el general Marina no vuelva á encargarse del ejército de operaciones de Africa.

Dicen que el ministro de la Guerra piensa dimitir, ahora que es cuando él empezaba á tomar el gusto al codiciado puesto que ocupa.

Dicen que el general Echagüe, jefe del cuarto Militar de D. Alfonso, no tardará en tomar el mando de las tropas de Melilla.

Y, por último, se habla de una carta, —siempre las cartas han de figurar en las cosas de España!— que ha mediado entre dos de los generales citados, y que ha molestado profundamente al otro.

Y aquí me tienen ustedes hecho un taco, sin saber á qué carta, digo, á qué general quedarme, para poner en claro lo que media entre este triunvirato de generales.

¿Es que se quiere que el general Marina no vuelva á Melilla?

¿Se pretende que el amable general Echagüe le substituya?

¿Se busca que en uno de los recodos de este asunto se deje la cartera de Guerra el general Aznar?

Todo lo misterioso que hay en esto se dice, pero siempre con los inevitables apartes, porque nadie se atreve ó nadie quiere demostrar la responsabilidad de decir á la luz del día lo que siente y lo que sabe.

Pues hay que hablar claro y decir las cosas sin tapujos.

El general Marina, á quien no debemos regatear las dotes de militar inteligente y valeroso, ha despertado celos, y esto ya es más que suficiente para que se busque el medio de que su paciencia se agote y salte.

Es decir, que, fundado en motivos de salud, dimite.

Y una vez conseguido esto, ya queda el campo libre para ulteriores combinaciones.

Además, aunque Canalejas diga lo contrario, jurándolo, si es preciso, por el santo de su devoción, se avecinan acontecimientos bélicos, á casos más serios y más importantes que los desarrollados en Melilla.

El ejército que tome parte en estos acontecimientos, tiene necesariamente que ser mandado por un general.

Y yo pregunto con la natural candidez que me distingue:

¿Quién va á ser este general?

En los corrillos de los casinos, en las mesas de los cafés y hasta en las conversaciones más íntimas, recojo los nombres de Weyler, Linares, Luque y Echagüe; pero el de Marina, no.

¿Y á qué obedece esto?

Tal vez en esa carta misteriosa de que tanto se ha hablado estos días, y que ha motivado al enojo real ó supuesto del ministro de la Guerra, esté la solución.

Pues nada, señores; pongamos las cartas sobre la mesa, y juguemos á cartas vistas, porque, como dice el refrán, cartas cantan.

Y en tanto, que cante alguno aquello de la conocida ópera bufa:

«Oh, carta adorada me has hecho feliz...»

El autor de tal cantable presintió, al escribirlo, lo que había de ocurrir en España cuarenta años después.

Porque ciertas cartas hacen felices á muchos hombres.

Ahí están Moret y Alba para demostrarlo.

CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRAYADO COMPLETO

REVOLUCION DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICIÓN

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las Contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la Enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la Diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de Comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

PRECIO: 1,50 PÉSETAS

PARA LOS SUSCRIBTORES:

UNA PÉSETA

